



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 141 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok

Undécimo informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre el proyecto de mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida útil en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok ([A/75/235](#)). Durante su examen del informe, la Comisión celebró reuniones en línea con representantes del Secretario General, quienes le proporcionaron información adicional y aclaraciones, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 30 de octubre de 2020.

2. El proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la CESPAP en Bangkok es uno de los proyectos de infraestructura a corto plazo propuestos en el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura ([A/72/393](#))¹. El proyecto de mitigación del riesgo sísmico se propuso para los edificios de la secretaría y de servicios de la CESPAP, que se construyeron en 1975 y no cumplían los códigos de seguridad sísmica vigentes. En el informe del Secretario General sobre el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida, presentado de conformidad con la sección XII de la resolución [74/263](#) de la Asamblea General, se proporciona información sobre los progresos realizados desde el informe anterior del Secretario General sobre el tema.

¹ La Comisión Consultiva formuló observaciones y recomendaciones conexas en su informe sobre el examen estratégico de la infraestructura ([A/72/7/Add.9](#)). La Comisión ha abordado varias cuestiones concretas en sus informes anteriores sobre el proyecto de la CESPAP ([A/74/7/Add.8](#), [A/73/425](#), [A/72/7/Add.6](#), [A/71/570](#) y [A/70/7/Add.3](#)).



II. Avances en la ejecución del proyecto

Cooperación con el Gobierno del país anfitrión y otros Estados Miembros

3. El país anfitrión ha seguido apoyando el proyecto de diversas maneras y ha prestado asistencia, entre otras cosas facilitando las conversaciones y reuniones con las autoridades locales y nacionales; ayudando al equipo del proyecto a interactuar con los principales expertos técnicos locales; y trabajando estrechamente para apoyar a la CESPAP en la planificación de un seminario empresarial para atraer a posibles proveedores locales al proyecto. Además, la CESPAP ha seguido solicitando contribuciones voluntarias a los Estados Miembros por conducto del Comité Consultivo de Representantes Permanentes y otros Representantes Designados por los Miembros de la Comisión. En junio de 2019, la CESPAP distribuyó a los Estados Miembros los anuncios de puestos vacantes de personal subalterno del Cuadro Orgánico (A/75/235, párrs. 32 a 38). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que hubo que volver a publicar las vacantes porque no se habían recibido respuestas favorables a los anuncios iniciales. Hasta la fecha, los Estados Miembros no han asumido compromisos en firme con respecto a los puestos. También se informó a la Comisión de que en la actualidad era difícil obtener contribuciones voluntarias, pero que la CESPAP continuaría sus esfuerzos en ese sentido.

4. **La Comisión Consultiva expresa su gratitud al país anfitrión por su apoyo a la CESPAP y confía en que el Secretario General se mantenga en contacto con él para asegurar el éxito del proyecto. Además, la Comisión alienta al Secretario General a que siga haciendo gestiones con otros Estados Miembros para obtener contribuciones voluntarias y otras formas de apoyo al proyecto. La Comisión espera con interés recibir información actualizada sobre los puestos de personal subalterno del Cuadro Orgánico en el contexto del próximo informe sobre la marcha del proyecto.**

Gobernanza y gestión del proyecto

5. En el informe del Secretario General se expone información detallada sobre la gobernanza y la gestión del proyecto, incluido el equipo encargado (*ibid.*, párrs. 8 a 16). El responsable del proyecto es la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP, y la estructura de gobernanza del proyecto no ha cambiado, siendo la gestión general del proyecto la siguiente:

a) Un comité de partes interesadas se reúne periódicamente y, según la información proporcionada a la Comisión Consultiva en respuesta a sus preguntas, recientemente se ha ampliado para incluir, con carácter rotatorio, a los jefes de los 26 organismos, fondos y programas, y a la Secretaría, que alquilan espacio en los locales de la CESPAP;

b) La coordinación con el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos de la Sede continúa mediante reuniones periódicas, la supervisión general del proyecto y la prestación de orientación y asesoramiento técnicos;

c) Una empresa independiente de gestión de riesgos que trabaja en cuatro proyectos de construcción de las Naciones Unidas, a saber, en la CESPAP, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, prosigue sus trabajos, y su contrato continuará hasta noviembre de 2024.

6. El equipo dedicado a la gestión del proyecto y las funciones de apoyo de la CESPAP seguirá integrado por los siguientes puestos: 1 P-5 (Director del Proyecto), 1 P-4 (Arquitecto/Ingeniero), 1 P-3 (Oficial de Adquisiciones), 2 funcionarios

nacionales del Cuadro Orgánico (Ingeniero de Sistemas Mecánicos, Eléctricos y de Fontanería y Oficial de Logística y Coordinación) y 5 funcionarios de contratación local, así como un P-4 (Coordinador de Proyectos) financiado en régimen de participación en los gastos. Sin embargo, en respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el Coordinador de Proyectos, ubicado en el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos en la Sede, ya no trabajaría con la CESPAP, sino que por el momento los gastos se compartirían entre la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la Comisión Económica para África; por consiguiente, los recursos conexos no se habían incluido en las necesidades para 2021. También se informó a la Comisión de que la necesidad de las funciones del puesto de coordinador de proyectos en la CESPAP se volvería a examinar en 2022, cuando se dispusiera de más detalles sobre el contrato de construcción de la CESPAP y se aclarara la situación de los demás proyectos mundiales.

Calendario del proyecto y gestión de riesgos

7. Los detalles sobre la gestión de riesgos y el calendario general del proyecto se describen en el informe del Secretario General (*ibid.*, párrs. 23 a 31, 63 y 64). Debido a las demoras que se produjeron en 2019 en el proceso de licitación de las obras generales de construcción, el contrato se adjudicará en el primer trimestre de 2021 y la construcción comenzará en el segundo trimestre de 2021 en lugar del tercer trimestre de 2020. El proceso de construcción se acelerará reduciendo el número de fases de construcción, por lo que se espera que el proyecto concluya según lo previsto, para diciembre de 2023. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el componente de diseño había comenzado aproximadamente un año más tarde de lo previsto, ya que el contrato correspondiente se firmó en enero de 2020, pero que el retraso tampoco afectaría a la fecha de conclusión porque el diseño estaba terminado. Junto con las enseñanzas extraídas y los estudios independientes realizados, ahora es posible tener una idea clara del alcance de los servicios de administración de la construcción (véase el párr. 16). En respuesta a sus preguntas, se informó también a la Comisión de que la construcción de los locales provisionales se estaba llevando a cabo según lo previsto, ya que la construcción estaba permitida en el país anfitrión siempre que se tomaran las precauciones adecuadas en relación con la enfermedad por coronavirus (COVID-19). **La Comisión Consultiva observa las medidas adoptadas, pero expresa su preocupación por el hecho de que las obras no comiencen hasta el segundo trimestre de 2021 en lugar del tercer trimestre de 2020.**

8. En el análisis más reciente de sensibilidad de los costos se han determinado los siguientes cinco riesgos importantes a junio de 2020²: a) riesgo cambiario, a la vista de la pandemia de COVID-19; b) elementos exteriores: revestimiento de mármol/fachada exterior y acristalamiento; c) cambios solicitados por la responsable del proyecto: requisitos de diseño o adiciones opcionales al proyecto planteadas a última hora; d) sistemas mecánicos, eléctricos y de fontanería; y e) retraso del inicio de las obras debido a la pandemia de COVID-19 y la consiguiente incertidumbre en la cadena de suministro y las medidas de seguridad obligatorias durante la construcción (*ibid.*, párrs. 29 a 31 y figura II, y párrs. 10 a 12 siguientes).

² La Comisión Consultiva recuerda que, al mes de marzo de 2019, los cinco principales riesgos eran los siguientes: a) revestimiento de mármol/fachada exterior y acristalamiento; b) cambios solicitados por la responsable del proyecto (requisitos de diseño o adiciones opcionales al proyecto planteadas a última hora); c) configuración del espacio de oficinas; d) deficiencias estructurales; y e) distribución eléctrica (véase también [A/74/317](#), párr. 44).

9. El Secretario General indica que el primer análisis cuantitativo de los riesgos (simulación de Montecarlo³) se generó en 2018 y mostró que, al nivel “P80”⁴ del parámetro de referencia de las Naciones Unidas se preveía que el proyecto ascendería a unos 42,5 millones de dólares, es decir, 2,5 millones de dólares por encima de lo presupuestado, con un nivel de confianza del 12 % (véase [A/74/317](#), párr. 39). El tercer análisis de Montecarlo, que es el más reciente, realizado en junio de 2020, indica que el nivel de confianza ha aumentado al 20%. El histograma de costos generado con la simulación de Montecarlo ilustra que el nivel de confianza de que el proyecto se completará con arreglo al presupuesto aprobado, sin ninguna otra medida de mitigación, ha aumentado 5 puntos porcentuales con respecto a la simulación de 2019. El nivel de confianza de que el proyecto se complete dentro del presupuesto aprobado de aproximadamente 40 millones de dólares sigue siendo relativamente bajo, con un nivel de confianza “P80” de 41,3 millones de dólares, es decir, alrededor de 1,2 millones de dólares por encima de lo presupuestado ([A/75/235](#), párrs. 23 a 26 y figura I).

Medidas de mitigación del riesgo en la pandemia de COVID-19

10. El Secretario General indica que continuará la gestión integrada de los riesgos y que se dará la máxima prioridad a los cinco principales riesgos mencionados. La Comisión Consultiva observa que la pandemia de COVID-19 está entre los cinco principales riesgos y se espera que tenga repercusiones en todos los demás riesgos. El Secretario General describe una serie de medidas exhaustivas para mitigar el posible impacto de la pandemia de COVID-19, entre las que se incluyen las siguientes:

a) El llamado a presentación de propuestas de dirección de obra establecerá la compra anticipada, a precio fijo, de materiales de construcción. No obstante, en los últimos años, la moneda nacional se ha apreciado continuamente frente al dólar de los Estados Unidos, lo que ha dado lugar a un aumento estimado del costo del proyecto de 1,5 millones de dólares y, a la luz de la actual pandemia de COVID-19, se desconoce el efecto que esta tendrá en el tipo de cambio (*ibid.*, párr. 31 a));

b) El establecimiento de soluciones para el espacio de trabajo que permitan garantizar el distanciamiento físico y la salud y seguridad de los ocupantes, y la obtención de las aprobaciones de la responsable del proyecto y las partes interesadas, teniendo debidamente en cuenta la accesibilidad (*ibid.*, párrs. 50 y 51, y párrs. 13 y 14 siguientes);

c) La adopción de medidas proactivas de adquisición, incluida la preparación para incorporar al contratista general para el inicio de las obras de construcción en 2021, la vigilancia de la situación y los efectos de la pandemia de COVID-19 en el país anfitrión y la región y el tratamiento de los riesgos conexos con los posibles licitadores durante el proceso de licitación (*ibid.*, párr. 31 e));

d) La prórroga hasta 2021 de la plaza de Oficial de Adquisiciones (P-3), debido a que las actividades de adquisición se han pasado de 2020 al año siguiente como consecuencia de la pandemia de COVID-19, incluso con respecto al contrato de obras generales de construcción (*ibid.*, párr. 16).

³ La simulación de Montecarlo es un método de análisis estadístico que se emplea para comprender mejor los efectos de los riesgos en un proyecto, utilizando un rango de valores mínimos a máximos respecto de los plazos y las estimaciones de costos para las etapas y los componentes, mediante una simulación informática que analiza múltiples escenarios aleatorios del proyecto ([A/74/7/Add.1](#), párr. 9 (nota a pie de página)).

⁴ El parámetro de referencia “P80” es un coeficiente de confianza al que se aspira de que el costo del proyecto no superará el 80 % del costo total del momento.

11. La Comisión Consultiva reconoce la situación cambiante de la pandemia de COVID-19 y confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea General una actualización sobre las posibles repercusiones en el momento en que esta examine el presente informe (véase también [A/75/7](#), párr. XI.9).

12. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que supervise estrechamente y mitigue los riesgos del proyecto, asegure la ejecución del proyecto dentro del alcance, el presupuesto y el calendario aprobados por la Asamblea General e incluya en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos una actualización de la gestión de los riesgos y las medidas de mitigación conexas, incluso con respecto a los efectos de la pandemia de COVID-19.

Actividades de planificación y diseño

13. Los progresos realizados en las actividades de planificación y diseño se describen en el informe del Secretario General ([A/75/235](#), párrs. 50 a 62). En cuanto a la posible repercusión de la pandemia de COVID-19 y el objetivo del proyecto de aumentar el uso eficiente del espacio en un 20 %, el Secretario General indica que incrementar la separación entre las estaciones de trabajo significaría que cada una de estas ocuparía más superficie. La CESPAP ha recurrido a modalidades de trabajo alternativas y medidas preventivas para mitigar los riesgos de la COVID-19. Si bien en la etapa actual no se han propuesto cambios significativos en la distribución del espacio de oficinas, el equipo de gestión del proyecto evaluará la forma de incorporar las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de otros lugares de las Naciones Unidas y de los sectores público y privado. En el informe también se indica que cabe esperar que los posibles replanteamientos que se hagan en el futuro puedan aplicarse respetando los parámetros del diseño general actual y que, por el momento, dada la rápida evolución de la pandemia, no se propone ningún cambio en la distribución del espacio de oficinas. El Secretario General indica que el diseño final permite disponer de un edificio de la secretaría accesible e inclusivo para las personas con discapacidad mediante una serie de modificaciones y medidas (*ibid.*, párr. 7 g)).

14. Si bien la Comisión Consultiva observa que el proyecto de lugar de trabajo flexible atenderá supuestamente todas las necesidades de los usuarios y de espacio de trabajo, las consideraciones actuales y la que puedan surgir después de la pandemia de COVID-19 en cuanto a seguridad, salud, bienestar y productividad del personal, así como las repercusiones financieras, pueden tener consecuencias para los beneficios previstos del proyecto. Por consiguiente, la Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente una evaluación del proyecto de lugar de trabajo flexible, teniendo en cuenta todos los desafíos y oportunidades, incluidas las modalidades de trabajo flexible, y que presente una actualización al respecto en el contexto del próximo informe sobre la marcha de los trabajos (véanse también [A/75/7/Add.13](#), [A/75/7](#), párrs. 15 y XI.10 a), [A/74/7/Add.18](#) y la resolución [73/279 A](#) de la Asamblea, sección VI).

Retirada de materiales peligrosos

15. La retirada de materiales peligrosos es uno de los principales objetivos del proyecto de la CESPAP. En el primer estudio, realizado en 2016, se detectaron materiales que contenían amianto en el edificio de la secretaría, y a partir de entonces se iniciaron los preparativos de un llamado a presentación de propuestas para un segundo estudio de materiales peligrosos, que se publicaría en 2019, pero que luego se retrasó. La Comisión Consultiva preguntó por las razones del retraso del segundo estudio sobre materiales peligrosos y se le informó de que el llamado a presentación

de propuestas se había cancelado y se había vuelto a publicar en septiembre de 2020, con un alcance ampliado y necesidades actualizadas tras las consultas con los representantes del personal y los expertos técnicos de la Organización Internacional del Trabajo. También se informó a la Comisión de que se esperaba recibir los resultados del segundo estudio en el primer trimestre de 2021, lo que permitiría incluir en el alcance de los trabajos del contratista información sobre otros materiales peligrosos que hubiera que retirar antes de que comenzara la fase de construcción en el segundo trimestre de 2021. **La Comisión Consultiva celebra que el resultado del segundo estudio se incorpore en el alcance de los trabajos de las obras generales de construcción. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en futuros informes sobre los progresos realizados proporcione información actualizada sobre los progresos en la retirada de materiales peligrosos.**

Adquisiciones y utilización de materiales y conocimientos locales

16. Los detalles relativos a las actividades de adquisición y al uso de materiales y conocimientos locales se proporcionan en el informe del Secretario General ([A/75/235](#), párrs. 39 a 49). Como se indica en el informe del Secretario General, los esfuerzos para incorporar recursos locales en el proyecto han incluido un estudio de mercado independiente del sector local de la construcción, una evaluación independiente de costos para confirmar que los costos estimados son acordes a las tarifas vigentes del mercado para las principales obras de construcción, y el intercambio de conocimientos con el Consejo de Ingenieros de Tailandia sobre cuestiones como el mercado local de la construcción, las prácticas locales de gestión de la salud y la seguridad y las enseñanzas extraídas de las obras de acondicionamiento antisísmico realizadas en otro edificio de gran altura de Bangkok. Además, un contrato independiente de servicios de administración de la construcción requeriría mayor presencia local y experiencia en la gestión de proyectos similares en el país anfitrión. El llamado a presentación de propuestas conexo se ha alineado con la licitación de las obras generales de construcción, y se espera que la adjudicación del contrato se produzca en diciembre de 2020. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el alcance de los trabajos de la empresa de servicios de administración de la construcción preveía el apoyo de ingenieros y arquitectos con licencia local para la administración del contrato de obras de construcción principal, la supervisión de las obras de construcción y la coordinación de las obras principales con los proveedores de servicios. **La Comisión Consultiva reitera la importancia de asegurar que se utilicen materiales de fabricación y origen local, así como fuerza de trabajo y expertos locales, y espera con interés recibir información actualizada al respecto en futuros informes sobre la marcha de los trabajos.**

Estrategia de eficiencia energética y ahorros resultantes

17. La información sobre la estrategia de eficiencia energética del proyecto se proporciona en el informe del Secretario General (*ibid.*, párrs. 6 y 7 e)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el objetivo de ahorrar entre el 16 % y el 18 % de energía se lograría mediante una serie de medidas, como el diseño de una nueva fachada de hormigón con aislamiento y un muro cortina de cristal doble y, en el interior del edificio, la instalación de iluminación led y un sistema de ventilación de volumen de aire variable. La Comisión recuerda la información detallada relativa a una estrategia de eficiencia energética y los ahorros resultantes en el contexto del informe de la Comisión sobre los avances en la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile ([A/74/7/Add.11](#), párrs. 18 a 22), incluso en lo que

respecta a las estrategias pasivas y activas para lograr eficiencia energética, generación de energía fotovoltaica y el tratamiento de aguas residuales, así como las cifras y cálculos cuantificables conexos. La Comisión señala que el proyecto de renovación del Edificio Norte producirá un edificio de energía neta nula, definido como un edificio en el que el total de energía consumida cada año es igual o inferior a la cantidad de energía renovable generada *in situ*.

18. La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya en los próximos informes sobre la marcha de los trabajos más información sobre la estrategia de eficiencia energética y los ahorros resultantes del proyecto de la CESPAP. Además, en lo que respecta al intercambio de mejores prácticas y de las enseñanzas extraídas en todos los aspectos del proyecto, la Comisión reitera que los conocimientos adquiridos en otros proyectos de construcción de las Naciones Unidas deben compartirse para su posible aplicación en la CESPAP (véase también A/74/7/Add.11, párr. 22).

III. Gastos y costos previstos del proyecto

19. Los detalles con respecto a los gastos y costos previstos del proyecto, así como a los ingresos estimados en concepto de alquiler figuran en el informe del Secretario General (A/75/235, párrs. 65 a 71 y anexo). El proyecto de renovación de la CESPAP sigue registrándose en una cuenta especial multianual para las obras de construcción en curso, aprobada por la Asamblea General en su resolución 71/272 A, en virtud de la cual la financiación no expira al finalizar un ejercicio económico dado y, una vez finalizado el proyecto, se consignan los gastos y las sumas no utilizadas se devuelven a los Estados Miembros.

20. El Secretario General indica que el costo total del proyecto se ha mantenido sin cambios en 40.019.000 dólares. Al 31 de julio de 2020, el saldo no utilizado previsto de 7.296.200 dólares, debido principalmente a la demora mencionada en el comienzo de las obras de construcción en 2021, se arrastraría de conformidad con las disposiciones de la cuenta especial multianual para obras de construcción en curso. Las necesidades netas de financiación para 2021 ascenderían a 6.321.600 dólares, que comprenden los gastos previstos de 13.617.800 dólares menos el saldo no utilizado previsto de 2020 mencionado anteriormente. Los gastos previstos comprenden lo siguiente:

a) La suma de 889.700 dólares en la sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) para el mantenimiento de algunas de las plazas del equipo del proyecto (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local) y de las tres plazas de contratación local aprobadas en 2019, pero no cubiertas en 2020 y que se espera contratar en 2021 para apoyar la obras de construcción principales.

b) La suma de 12.728.100 dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”) para las obras de construcción principales, que incluye mobiliario y accesorios, servicios profesionales, incremento de precios e imprevistos.

21. En respuesta a sus preguntas se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2020, el saldo no utilizado previsto se mantendría sin cambios, en 7.296.200 dólares, con respecto al 31 de julio de 2020. **La Comisión Consultiva confía en que se presente información actualizada sobre el saldo no utilizado a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.**

Ingresos en concepto de alquileres

22. El Secretario General indica que en 2020 y 2021 se han mantenido los precios de los alquileres correspondientes a 2018-2019 de 264 dólares anuales por metro cuadrado para los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de 279,60 dólares por metro cuadrado para los arrendatarios comerciales, y que se volverán a evaluar los correspondientes a 2022 y años posteriores. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que en ese momento no se podían predecir las repercusiones a largo plazo de la pandemia de COVID-19 en los futuros ingresos por concepto de alquileres, pero que hasta el momento ningún inquilino había solicitado reducir el espacio. **La Comisión Consultiva confía en que en el próximo informe sobre la marcha de los trabajos se incluya una actualización sobre las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los ingresos por concepto de alquileres y una actualización sobre la reevaluación de los precios de los alquileres, incluso con respecto a las ganancias en eficiencia del espacio previstas.**

IV. Conclusión

23. Las recomendaciones del Secretario General sobre las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en el párrafo 73 de su informe. **Con sujeción a las observaciones y recomendaciones que figuran en los párrafos anteriores, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

- a) **Tome nota del presente informe;**
- b) **Consigne una suma de 6.321.600 dólares para las actividades del proyecto en 2021, repartidos en 1.083.800 dólares en la sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) y 5.237.800 dólares en la sección 33 (“Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento”) del proyecto de presupuesto por programas para 2021, con cargo al fondo para imprevistos.**